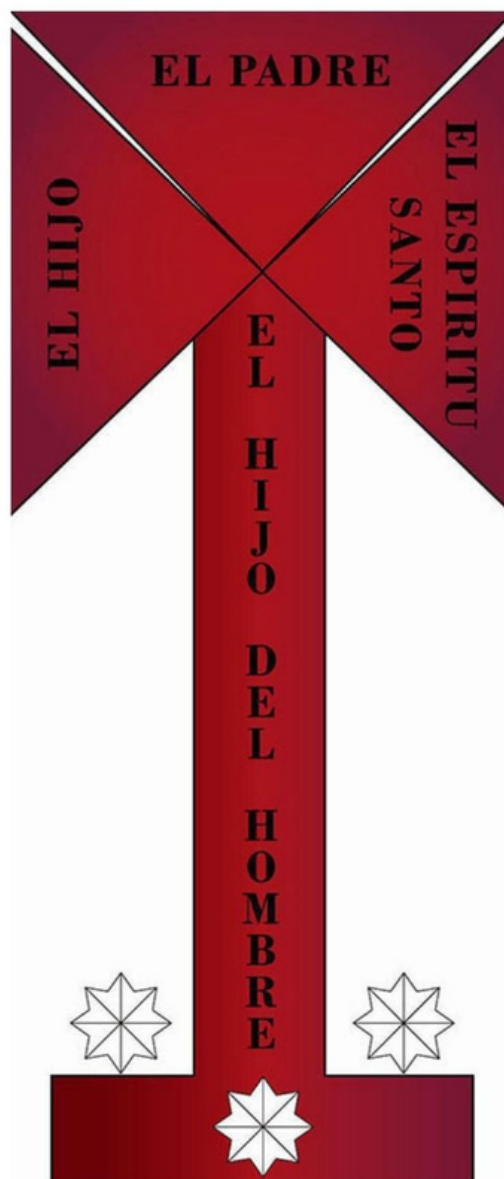


GACETA LOGOS

ELIASISMO EN MOVIMIENTO



ÉPOCA III NÚMERO 62 MAYO 2026

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Víctor Hugo Sánchez González

EDITORA

Catalina Ferman Peña

REPORTEROS

Julio Rodríguez

Yadira Abasolo

Ana Amores

CONTENIDO

2

DIRECTORIO

4

MENSAJE EDITORIAL

5

DOCTRINA ELIASISTA

- ¿Qué es un Santuario Luminar?
- Bendición de la Guardiana de la Tribu de Gad

10

SABÍAS QUE...

- Guerra y salud mental: repercusiones

12

CONTRAPORTADA



EDITORIAL

La paz del Altísimo sea con todos ustedes, cariñosos hermanos. En esta entrega de Gaceta Logos, les presentamos un tema muy interesante que nos dejará una gran enseñanza sobre el significado y la importancia de los “Santuarios Luminares”, los cuales son los recintos donde descansa cada una de las arcas de tribu y que están bajo la custodia de un jerarca de mucha relevancia al que por disposición del Divino Enviado se le nombra “Guardián de Tribu”.

También conoceremos a detalle las afectaciones que generan las guerras en la mente humana, las cuales pueden atormentar a una persona durante toda su vida.

Y no olviden que ya estamos a muy poco tiempo de celebrar el X Magno Congreso Ministerial Ecu­ménico, así que es momento de prepararnos para esta gran fiesta del Elíasismo, la cual nos tiene muchas sorpresas.

A la gloria del Altísimo, así sea.

GACETA LOGOS
ELIASISMO EN MOVIMIENTO

¿QUÉ ES UN SANTUARIO LUMINAR?



POR JULIO RODRÍGUEZ

La palabra “santuario” proviene del latín *sanctuarium*, que significa “lugar sagrado”. En las culturas griega y romana, un santuario también era considerado un lugar de protección y refugio inviolable, es decir, un espacio donde no podía ejercerse violencia. En algunos templos,

incluso, existía el llamado “derecho de asilo”, mediante el cual las personas perseguidas podían encontrar resguardo bajo la protección de la divinidad. Ejemplo de ello fueron el Templo de Apolo en Delfos y los santuarios dedicados a Zeus y Atenea.

Dentro de la Iglesia Eliasista,

los “Santuarios Luminares” son los lugares de adoración, cuyo nombre fue otorgado por el Divino Enviado Roque Rojas. Estos recintos resguardan un arca correspondiente a alguna tribu del Nuevo Pueblo de Dios, la cual es custodiada por un jerarca de la Cúpula Pontificia denominado “Guardián de Tribu”. Los santuarios son considerados espacios sagrados destinados a la oración, las ceremonias litúrgicas, la enseñanza espiritual y la reunión de los fieles.

Por su parte, el vocablo “luminar” se relaciona con la idea de luz espiritual o guía divina. Por ello, estos recintos son vistos como centros de alta jerarquía espiritual, únicamente superados por las Sedes Jefaturales y la Sede Suprema

En ellos se manifiesta la luz del Espíritu Santo, dando paso al verdadero mensaje del Eliasismo; por esta razón, en dichos lugares se celebran ceremonias, cultos y prácticas religiosas propias de las enseñanzas del Enviado del Tercer Tiempo, Roque Rojas.

Como se ha mencionado anteriormente, la Iglesia de Elías posee una doble naturaleza: una



física y otra metafísica. Aunque en ocasiones los conceptos metafísico y espiritual se relacionan, estos no deben entenderse estrictamente como sinónimos. Sin embargo, solo citamos el termino aristotélico para referirnos a una realidad no física y diferenciarla de lo espiritual que es el ejercicio de los valores. La guía y presencia de Dios se manifiestan a través de la acción de su Santo Espíritu en el plano físico, otorgando bendiciones a sus fieles, tales como salud, prosperidad económica, inteligencia, paz, éxito y felicidad, así como revelaciones, epifanías y

hechos milagrosos que escapan al entendimiento humano.

Para que dicha manifestación pueda extenderse al plano físico o, como diría Nuestro Señor Jesucristo “al mundo”, es necesario que exista un lugar material que contenga la gracia de la Sagrada Arca, la cual corresponde a una tribu determinada en este caso. De este modo, el plano metafísico y el físico se conectan entre sí, como si se tratara de una antena receptora destinada a expandir exclusivamente las manifestaciones sagradas de la tribu correspondiente.



BENDICIÓN DE LA GUARDIANA DE LA TRIBU DE GAD

POR YADIRA ABASOLO

En el nombre del
Altísimo los saludo
mis hermanos.

Yo, Patriarca de
Gad en este mes de
la serpiente del año

157 de la era Eliana, derramo
la bendición del séptimo hijo
de Jacob y primer hijo de Zelfa
(esclava de Lía).

SEÑOR DIOS DE ABRAHAM,
DE ISAAC Y DE JACOB, Señor
Dios Todopoderoso de este
Nuevo Pueblo bendito de
Israel, aclamo al Poder que me
has conferido: que sea derra-

mada La luz del Espíritu Santo,
La Sabiduría Infinita y la Luz
Verdadera. Sea derramada la
bendición de la Tribu Gad, la
Paloma de la Nueva Alianza y
bendiga a esta Santa Iglesia
Eliasista de México, implantada
en esta perla Mexicana, sea al
Primogénito de las Doce Tribus
el 8vo GHDS, a los Jefes de las



Siete Iglesias, a la Guardiana de la Virgen Dolorosa y a toda la cúpula pontificia, a los Ministros Ungidos y Consagrados y a los Abogados al Sacerdocio Elías, Marcados y Bautizados de las Doce Tribus del Nuevo Pueblo de Israel y a toda la Congregación de esta Iglesia Eliasista.

Señor Todopoderoso te hago presente a cada uno de tus hijos que derrames sobre ellos tu luz Divina, concédeles la Pureza en sus pensamientos, palabras y acciones para que siempre actúen con bondad, transparencia y rectitud de corazón, otórgales la Inteligencia para aprender, enseñar y resolver con sabiduría, y sus acciones y buenas voluntades se ofrezcan con la gracia del Altísimo entre sus hermanos. Sea en ellos la Sensatez para actuar conforme los preceptos que han sido entregados, para que actúen con prudencia y buen juicio guiando así su vida por el ca-

mino del bien; cúbrelos siempre con tu protección y llénalos de paz para que sea fuerte la unión entre mis hermanos, que el Rayo Azul Celeste llegue a los cuatro ángulos de la tierra.

*En el Nombre del Padre,
En el Nombre del Hijo,
En el Nombre del Espíritu
Santo y
en el Sagrado
Nombre de María.
Así sea.*





GUERRA Y SALUD MENTAL:

REPERCUSIONES

POR ANA AMORES

La guerra genera daños psicológicos profundos y duraderos, siendo el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), la depresión y la ansiedad los más comunes en civiles y militares. Estos conflictos provocan angustia extrema, insomnio, pesadillas y culpa del sobreviviente, afectando gravemente la salud mental a largo plazo. Los niños suelen sufrir traumas graves, agresividad y alteraciones en su desarrollo.

TRANSTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (TEPT)

Síntomas: Recuerdos intrusivos (flashbacks, pesadillas), Sensación constante de peligro, Evitación de lugares o situaciones que recuerdan el trauma, hipervigilancia (estar siempre “en alerta”). Las personas sienten que siguen “en guerra” incluso cuando ya están a salvo.

ANSIEDAD CRÓNICA

Sensación continua de inseguridad.

Consecuencias: Miedo constante, ataques de pánico, dificultad para relajarse, problemas para dormir; el cerebro se acostumbra a sobrevivir, no a vivir en calma.

DEPRESIÓN PROFUNDA

Las pérdidas humanas, materiales y emocionales afectan gravemente el estado de ánimo.

Síntomas: Tristeza persistente, pérdida de interés en la vida, sensación de vacío, pensamientos de muerte o desesperanza.

NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los menores son especialmente vulnerables.

Impactos: Retrasos en el desarrollo emocional y cognitivo, problemas de aprendizaje, conductas agresivas o retraídas, dificultad para confiar en otros. La mayoría crece normalizando la violencia.

NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Cuando la guerra es constante, la violencia se vuelve “normal”.

Consecuencias sociales: Ma-

yor agresividad, dificultad para resolver conflictos pacíficamente, desensibilización ante el sufrimiento.

EN RESUMEN

La guerra no solo destruye ciudades, también desestructura la mente humana. Sus efectos pueden durar años o toda la vida si no se atienden adecuadamente y, en la mayoría de los casos requieren apoyo psicológico especializado.



CONTRAPORTADA

MAGNO

CONGRESO

IZTAPALAPA, CDMX

6 de Septiembre

PRÓXIMAMENTE...

